RESOLUCIÓN Nº 2072 /17

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS", I. D. N° 330.409, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 13 de octubre del 2.017.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación. La Resolución N° 6663, de fecha 27/12/2016, de la Corte Suprema de Justicia. La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

Los antecedentes administrativos relacionados a la convocatoria ***LCO N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS" I. D. N° 330.409,*** *convocado por el Ministerio de la Defensa Pública.----------*

El ***Informe de Evaluación****, conforme al acta iniciada en fecha 22 de setiembre de 2017, realizado por el Comité Evaluador constituido por Resolución DG N° 457/2017 y Resolución DG N° 929/2017, de este Ministerio.----------*

La Nota N° 1304/2017. de fecha 10 de Octubre de 2017, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones en la que remite el Dictamen Técnico Jurídico N° 176/2017, y pone a consideración el proyecto de resolución, más el legajo completo.----------

CONSIDERANDO:

Atento a la ***Resolución DNCP N° 3014/17****, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual el ente regular ha resuelto "1° HACER LUGAR PARCIALMENTE a la protesta promovida por la firma SEKIURA S.A.C.E.I contra la adjudicación del ítem N° 2 realizada a favor de la firma DATA LAB S.A en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2017 para la "Adquisición de Licencias" convocada por el Ministerio de la Defensa Pública, con I. D. N° 330.409; ... 2° ANULAR LA ADJUDICACION recaída a favor de la firma DATA LAB S.A en el Ítem N° 2 y ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa a la etapa de evaluación de las ofertas".----------*

Por acto administrativo interno, Resolución D. G. N° 1781/2017, del Ministerio de la Defensa Pública, se anula la adjudicación del ítem 2 del presente

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA;***

R E S U E L V E:

Art. 1° **CANCELAR,** *el Llamado* ***CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA", I. D. N° 330.409,*** *conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".* ----------

Art. 2° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar*----------

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA